

# DIARIO LIBERAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre...	{ España. . . . .	3 pesetas.
	{ Ultramar y extranjero. . . . .	6 id.
Número.....	{ Suelto. . . . .	5 cénts.
	{ Atrasado. . . . .	10 id.

PAGO ADELANTADO.

## AÑO I.—NÚMERO 87

LÉRIDA 19 DE MAYO DE 1889.—DOMINGO.

Redacción y Administración

CALLE MAYOR, NÚM. 43, PRINCIPAL.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Reclamos.....	{ Para los suscriptores, á 2 céntimos línea.
	{ para los demás. . . á 6 » » »
En la 4.ª plana.	{ Para los suscriptores á 20 céntimos línea.
	{ Para los demás. . . á 25 » » »

AJUSTES ESPECIALES PARA ANUNCIOS PERIÓDICOS.

### La historia de los ferro-carriles.

Mr. Acworth ha publicado en Londres la semana última un libro sobre ferro-carriles que contiene multitud de datos y de anécdotas en extremo interesantes.

En Febrero de 1842, los ferro-carriles funcionaban ya en Inglaterra, pero la gente les tenían tal miedo, que la reina Victoria no viajaba nunca en ellos. El príncipe Alberto, marido de la reina, hacía uso del tren para ir al castillo de Windsor, pero siempre le decía al maquinista.—Señor maquinista, otro día no nos lleve usted tan de prisa.—El ejemplo del príncipe Alberto sirvió, sin embargo, para que la reina Victoria se animara un día á meterse en el tren y para que los súbditos, haciendo otro tanto, se aficionaran al nuevo método de locomoción.

El terror al tren no era exclusivo en Inglaterra. Era tan grande en Francia, que los ministros prohibieron á Luis Felipe que viajara en ferro-carril una vez que el monarca quería ir al castillo de Bizzy, y en Inglaterra el Tribunal de la Reina (Queen's Bench) dictó sentencia, considerando como crueldad y como contra ley el hacer viajar en ferro-carril á los testigos de un proceso.

Por los mismos tiempos del principio de la historia de los ferrocarriles, un hombre de iniciativa, dueño de importantes minas de carbón, se acercó á Mr. B., director de la Compañía del ferrocarril de Birmingham á Lóndres, á pedirle precios para el transporte del carbón. Monsieur B. lo despidió á cajas destempladas.—¡Llevar carbón en nuestros coches! ¡Dentro de nada nos pedirán que llevemos también estiércol!

El carbón ha sido despues el principal elemento para las ganancias de aquella línea y para otras muchas del mundo. Y lo mismo ha sucedido con los abonos que tanto desprecia el Director de la Compañía.

Uno de los capítulos más curiosos del libro, aparte de estos recuerdos, es el que se refiere á los trenes regios.

El de la reina Victoria se compone sencillamente de dos coches-salones unidos por medio de un puente. Se sube á ellos valiéndose de un estribo que se dobla como los de las carrozas antiguas. Esto es una reminiscencia de los tiempos en que los andenes eran muy bajos y las plataformas de los coches muy altas. Los coches-salones están capitonados y cubren el suelo alfombras muy gordas, con objeto de amortiguar el ruido, que molesta mucho á la Reina. Este es el único lujo del tren real, si puede darse tal nombre á dos coches nada más. Uno de los coches-salones está habilitado para alcoba y para lavatorio. El otro es una sala amueblada como la de cualquier burgués rico. El tren regio viaja siempre

despacio; cualquier súbdito de condición humilde camina más de prisa, pagando la tarifa modesta de los trenes mixtos. La Reina no ha perdido todavía el miedo á las grandes velocidades.... ni es posible que lo pierda ya.

El Emperador de Alemania ha heredado de su abuelo el tren imperial, compuesto de tres coches. El primero está tapizado de damasco azul y tiene á un extremo un cupé donde el emperador Guillermo acostumbraba á ponerse de pié ó sentado, en un sillón muy alto, al pasar por paisajes pintorescos ó por en medio de ciudades populosas. El segundo es á la vez cuarto de vestir y despacho. Y el tercero es una alcoba, cuyo lecho lo compone la legendaria cama de campaña del veterano Emperador.

El tren regio más lujoso que ha existido, es el de Napoleón III, y ahora pertenece al Czar de Rusia.

Se compone de nueve coches salones, que comunican entre sí por medio de puentes artísticamente decorados. En estos coches hay lavatorios, cuartos de vestir, alcobas, comedor, cocina, bodega, sala con butacas otomanas, relojes de chimenea, candelabros y cuadros, despacho con una mesa elegantísima estilo Renacimiento, relojes, termómetro, barómetro y un aparato telegráfico, y, por último, una magnífica estufa llena de plantas raras.

Este tren de nueve coches salones que queda descrito, fué el que usaba Napoleón III y compró el Czar. El Soberano ruso lo mandó decorar de nuevo y aumentarlo hasta quince coches, que corren sobre 90 ruedas.

El tren del Czar está habilitado ahora para circular por todas las líneas del mundo, sea el que quiera de ancho de la vía, mediante una maniobra muy sencilla. Y se compone, además de las habitaciones descritas, de otras dedicadas á *boudoir* de la Czarina y á cuartos de niños y de criados.

*El defensor de Perrin.*—Después de haber rehusado Mr. Laguerre el hacerse cargo de la defensa de Perrin, el agresor de Mr. Carnot, se le ha nombrado defensor de oficio, recayendo el nombramiento en Mr. Signorino, abogado muy conocido en París.

Un redactor de *Gil Blas* ha tenido con él la siguiente conversación:

—¿Ha visto V. ya á su cliente?

—Sí, señor, dos veces. Es un hombre exaltado, de figura enérgica, con barba y bigotes negros, muy fuertes.

—¿Está loco?

—No, señor, es absolutamente responsable de sus actos. Como le he dicho á V., es más bien un exaltado que un demente. Dice que siendo guardiaalmacén de la Marina (empleo civil) en la Martinica, fué condenado á 75 días de prisión militar, sin derecho para imponerle semejante castigo. Añade que le deben los sueldos de muchos meses.

—Se asegura que disparó con pólvora sola.

—No conozco aún el resultado de la

sumaria, pero estoy convencido de que el armá no tenía bala.

—¿Y esos propósitos que le atribuye la tabernera Thonet...?

—¡Ah! eso es una tontería. Para mi Perrin es un ignorante, que se explica muy mal y que no entiende ni una palabra de política.

—¿Y cómo se explica usted que se haya dirigido desde el primer momento á Laguerre para que le defienda?

—Únicamente, porque Perrin ha oído hablar muy á menudo de Laguerre, y sabe que es un abogado de mucho talento. Lo que yo le puedo asegurar á usted es que Perrin ignora que mi compañero Laguerre es boulangerista. Y aún le diré á usted más, que no conocía á M. Carnot; él disparó sobre el coche, sin saber, por instinto.

—¿Y que pena le parece á usted que le impondrán?

—Va usted demasiado deprisa. No le impondrán pena alguna. Yo creo que en su proceso se dictará un auto de *no ha lugar*. No se le puede perseguir por haber disparado con pólvora sola sobre el coche del presidente. Hay un precedente para creerlo así en una sentencia dictada por el tribunal de casación hace algunos años.

—¿Recuerda usted ese caso?

—Fué un individuo que disparó sobre otro un fusil cargado sólo con pólvora. Le condenaron á algunos meses de cárcel y una multa. Si Perrin, en vez de disparar contra el coche del presidente, hubiera disparado contra un agente de policía, hubiese sido asunto para verse en el tribunal de Policía correccional.

—Y la última vez que usted le ha visto, ¿cómo estaba?

—Muy tranquilo; y es natural, porque sabe que ha de salir bien.

Y el periodista y el abogado se separaron.

*Un ajedrecista célebre.*—Acaba de fallecer en Viena el célebre ajedrecista Ignacio Kolisch, el vencedor del *match* internacional de 1867.

Kolisch había nacido en Presburgo, Hungría, de donde partió sin un céntimo, y sin embargo ha muerto millonario. No poseía oficio ninguno; pero tenía en cambio una intuición maravillosa para el ajedrez.

Dirigióse primero á Viena y luego á París, en donde jugaba en un café del *boulevard* llamando la atención de los aficionados. Dió más tarde lecciones á Rothschild, quien le dió participación en algunas operaciones, y esto fué el fundamento de su fortuna.

Estableció despues una casa de cambio en el barrio de la Bolsa, logrando obtener gran consideración. Veíasele todos los días en la Bolsa, y desde allí iba á jugar una partida de ajedrez con M. Grevy.

Al cabo de pocos años se había enriquecido, poseyendo además un título de barón al igual que su protector.

La victoria que alcanzó en 1867 sobre el no menos célebre Steinitz, campeón de los Estados Unidos, fué un acontecimiento en aquella época.

Sobrevino una cuestión entre los dos adversarios, si bien no tardaron en reconciliarse, pues los espectadores declararon correcta la conducta del vencedor. He aquí el origen de la disputa: Kolisch tratando de sacar partido del

temperamento nervioso é impresionable de su contrincante, no jugaba hasta haber transcurrido exactamente el tiempo que se había marcado de una á otra jugada. Esto hacía que Steinitz se impacientase y se precipitara en las jugadas.

Uno de sus discípulos, el duque de Brunswick, habiale aconsejado que entrase en la diplomacia; pero prefirió seguir los consejos de Rostchild, lo cual según parece, le dió más positivos resultados.

*Historia del pan.*—Los primeros obreros que hicieron pan fueron del Asia en Roma el año 582 de la fundación de esta ciudad: eran capadocios y fenicios. Los primeros panes eran una especie de tortas compuestas de manteca, huevos y azafrán. Se cocían en tarteras pequeñas, de una manera parecida á la que se emplea en la actualidad. Algún tiempo despues se le dió la forma de una bola. Walter Scott, en su novela *Quintín Durward*, cita este hecho.

Durante muchos siglos, un pedazo de pan cortado en forma de almohadilla circular servía de asiento á los convidados en los grandes banquetes. En la consagración de Luis XII, rey de Francia, llamado el padre del pueblo, repartió ese pan entre los pobres.

Por lo demás, el pan no era entonces un manjar tan agradable, ni de tan fácil digestión como en la actualidad. Se ignoraba la manera de hacer la levadura. El secreto de ese procedimiento se había perdido, porque el pasaje del Exodo en que Moises prescribe á los israelitas el uso del pan ázimo durante las Pascuas, indica claramente que ya en aquella época el pueblo hebreo lo comía con levadura.

**VINO** de la antigua y acreditada casa de Juneda de D. BAUTISTA ARQUÉS. Para

evitar las sofisticaciones y fraudes en el vino tan comunes aquí en Lérida, como perjudiciales á la salud, me he visto obligado á ofrecer mi legítimo vino, en la seguridad de que el público leridano le dará buena acogida.

Se vende al precio de quince céntimos litro en las bodegas del n.º 1 de la calle de Tallada (casa Manelet) y Cementerio viejo (Casa Freixetes.)

**SE NECESITA** un dependiente en la peluquería de Fortón.

Perfumería nacional y extranjera

**Importante á los Ayuntamientos**

Hojas de Padrón municipal.

Pliegos de cabecera y centro para idem.

Libro del Censo electoral, cabecera y centro.

Listas electorales.

Con arreglo á los **MODELOS OFICIALES** y para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en la última Circular del Sr. Ministro de la Gobernación y Sr. Gobernador de la Provincia.

DE VENTA EN LA  
**IMPRENTA DE SOL**

### Discurso parlamentario.

He aquí, en extracto, el notable discurso pronunciado el 16 en el Congreso por el señor ministro de Hacienda:

La Cámara estaba completamente llena, y era muy grande la expectación cuando se levantó á contestar el Sr. Gonzalez.

«Empezó diciendo que estimaba el discurso del Sr. Gamazo de enérgica y fundamental oposición, y gravísimo por los cargos de indolencia y abandono que ha hecho al Gobierno.

Repite las declaraciones hechas por el Sr. Gamazo, para explicar su actitud frente á la proposición Villaverde, y dice: Si yo demuestro que las circunstancias citadas por el señor Gamazo para justificarse no son las mismas que hace un año, ya sé que no convenceré al Sr. Gamazo; pero si creo que podría llevar al ánimo de la mayoría lo injustificado de sus palabras.

Primera circunstancia que ha variado.

El Gobierno, que no aceptó entonces la subida arancelaria, prometió como compensación bajar los tributos. Y esto lo ha cumplido.

¿Qué se quiere? ¿Qué el Gobierno baje los tributos todos los años?

El Gobierno actual ha hecho un presupuesto reduciendo los gastos públicos en una cifra que no se había alcanzado jamás.

El Gobierno ha levantado la bandera de economías, buscándolas por todos los medios. El Gobierno no podía hacer más, porque la reforma de los tributos hay que hacerla paulatinamente, porque las soluciones económicas llevan una trabazón de tal naturaleza, que es imposible plantearlas de una vez.

El Gobierno trata de administrar la fortuna pública como un buen padre de familia, trata de nivelar sus gastos con los ingresos. ¿Pues qué, podía estar todo reducido á la subida de los aranceles?

Cumplimiento del precepto constitucional. Cuando el Gobierno trata de plantear esta importante cuestión tan deseada por el Sr. Gamazo, procurando la rebaja de los tributos y presentando la ley del impuesto de la renta, el Sr. Gamazo la ataca rudamente.

El Gobierno no podía hacer otra cosa que estudiar el modo de modificar paulatinamente los tributos actuales. Esta la he presentado inspirándome en un amplio espíritu de transacción; pero así y todo, debe satisfacer á S. S., porque es un principio de lo que S. S. desea.

Entendía que la discusión de la proposición Villaverde debía haber servido, por lo menos, para que el Sr. Gamazo hubiera apreciado sus discursos, contestando al Sr. Villaverde con imparcialidad.

Yo dije poco más ó menos lo que ha dicho el señor Gamazo referente á la oportunidad de las medidas que se piden en la proposición. Yo no he proscrito la subida arancelaria á todo trance; he dicho que no es la única medida para remediar la crisis que nos aflige, y que no basta para resolver la cuestión. (Bien; bien.)

Afirma que la subida arancelaria produciría una elevación artificial en los cereales sumamente perjudicial para las clases proletarias, y que

el gobierno ha de mirar por igual los intereses de los productores y de los consumidores.

Desea que hombres importantes del partido conservador manifiesten si son partidarios del impuesto sobre la renta, y si lo son, entónces considerará que la bandera que ha levantado el señor Gamazo... (El señor Cánovas del Castillo pide la palabra.)

Me alegro que el señor Cánovas nos dé su opinión; pero yo voy á dar la mía personalísima, sin que de ella haga solidario al gobierno.

Yo declaro que mientras no tengamos desarrolladas nuestras obras públicas, completo el material de guerra, reorganizada nuestra marina y llenos otros importantes servicios como base de nuestro crédito público, jamás refrendaré un decreto ni presentaré una ley creando un impuesto sobre la Deuda pública. (Muy bien, muy bien.)

Recuerda el señor Gamazo que, cuando siendo ministro de Ultramar realizó la conversión de la Deuda, se cuidó muy bien de consignar que jamás serían aquellos valores gravados con un impuesto.

Añade también que, respecto á la Deuda exterior, está garantizada contra los impuestos por un contrato solemne, tomado en Consejo de Ministros.

Si yo no hubiera presentado todos los argumentos económicos que he presentado, me bastaría recordar la cláusula del señor Gamazo.

Por esto, señores, cuando el gobierno no va de prisa en la resolución de estas cuestiones, no es que las olvide, no, sino que mira todo lo complejo del asunto, todo el alcance para el crédito público, para las clases productoras, para el comercio y para la circulación fiduciaria, el impuesto sobre la renta.

Como remedio á la depreciación de los trigos, como remedio á esta situación creada por la inercia del Gobierno, segun el Sr. Gamazo, no ve este señor diputado nada mejor que la subida arancelaria, peregrina teoría, en cuyo fondo no quiero entrar, porque todos veis con horror las desastrosas consecuencias producidas en otros países.

El Sr. Gamazo nos ha dado un plazo, no muy largo, dada la importancia del asunto, nada más hasta que se discutan los presupuestos; es decir, unos días.

Pues yo declaro que todo lo que desea el Sr. Gamazo para no considerar perentoria la elevación de los aranceles, no es posible que se comprometa ningun Gobierno á realizarlo. Como nunca se ha visto que en circunstancias tan solemnes y cuando una minoría ha planteado un debate como el presente, se conduzca un individuo en la mayoría como S. S.

Esto no es sólo obra del Gobierno; en ello han de influir las señores diputados; comience, pues, S. S., con aquellos sobre los cuales tiene influencia, á dar el ejemplo.

No puedo comprometerme, pues, á lo que pide el Sr. Gamazo, y tendré mucho sentimiento de que no se sume su voto con el de la mayoría. No hablo en nombre del Gobierno, sino en el mío.

Termina diciendo que la subida de los aranceles sólo favorecería hoy á los grandes acaparadores. (Muy bien, muy bien.)

### Carácter del debate pendiente.

Los individuos de la mayoría, que le han dado calor con sus discursos, con sus conversaciones, ó en sus conferencias previas, siémpre han dicho que no tenía el debate carácter político; y el señor Cánovas, al hablar ayer y responder á ciertos cargos, dijo, por su parte, que era un absurdo eso del interés político de que se hablaba.

Pues bien, todos los periódicos, sin excepción, atribuyen este carácter al debate pendiente.

Véase si no la muestra:

*La Regencia* se expresa así:

«La importancia del discurso del señor Gamazo, hay que apreciarla bajo el punto de vista político. Es verdad que el diputado por Medina no cortó por completo los cables que le unen al señor Sagasta, pero fué, sin embargo, su discurso de enérgica y resuelta oposición, y en él señaló hábilmente coincidencias que de realizarse, y creemos que si se realizarán, demostrarán que el jefe del gobierno está solo.»

*El Liberal*:

«La mayoría está desde ayer rota, deshecha: la mayoría ha quedado despues del combate de ayer inútil para toda campaña provechosa y fecunda; la mayoría está, á la hora presente, moralmente muerta. El señor Gamazo pronunció un discurso de franca y enérgica oposición que le aleja de la paternal dirección del señor Sagasta.»

Opinión de *El Imparcial*:

«El señor Gamazo, con habilidad suma, fué ayer convocando á su campo, mediante los reclamos que para ello pudieran ser más eficaces y atractivos, á todos los elementos que, desagradados ó mal adheridos, sostienen difícilmente sus relaciones con el gobierno. Animándoles con su ejemplo, les estimulaba á manifestar su disidencia, mientras él, por mérito de la iniciativa, habría de aparecer á la cabeza de los mismos ante los ojos del país.»

*El Globo*, se expresa en estos términos:

«Basta asomar un instante al salón de sesiones ó detenerse algunos minutos en el de Conferencias, para comprender por las frases acerbas que se escuchan, y por las actitudes de violenta hostilidad en que, unos respecto de otros, se muestran los amigos del gobierno, cuan en peligro está la vida de la situación, y cuan exaltado su instinto del suicidio entre los varios miembros que la constituyen.»

Otros periódicos republicanos; *El Resumen*, *El Dia* y otros colegas, conceden también carácter político al debate iniciado; bien que solo los ciegos ó los hipócritas han podido negarlo.

¿Pero qué más? Los conservadores mismos, que como autores de la proposición discutida, decían tener interés en disimular, drescinden de todo disimulo y hasta ensalzar que la cuestión se haya hecho política.

Veamos el lenguaje de *La Epoca*:

«El acto realizado hoy por el señor Gamazo ha sido de extraordinaria trascendencia, y en aquella elocuente y severa exhibición de los elementos con que contaba la conjura, ha puesto en evidencia que la constituyen lo más importante del partido liberal.

La situación del gobierno ante semejante estado de cosas es imposible, y no cabe suponer que el Sr. Sagasta pueda mantenerla.»

*El Estandarte*, *La Monarquía* y los otros colegas conservadores, ponen al Sr. Gamazo por las nubes; concluyendo todos luego por pedir que se vaya al Sr. Sagasta, ya que la situación está muerta.

Hemos reproducido los precedentes textos tomados de varios colegas, para que se enteren, no los que no necesitan enterarse, si no los que con igual candidez creyeron en el carácter eminentemente económico de la discusión.

Aparte de esto, y reconociendo nosotros que no tiene nada de consolador cuanto pasa, creemos que el señor Sagasta superará las dificultades, porque tiene más razón que los que le combaten, y además porque le apoyará resueltamente la mayoría.

### MADRID

Sr. Director del DIARIO LIBERAL.

A la famosa *conjura*, hále sucedido algo de lo del alguacil alguacilado, cumpliéndose en ella aquel tan traído y tan llevado refrán, de «quien á hierro mata á hierro muere.»

Estaban ya las cosas en tal sazón, que todos los conjurados se felicitaban, juzgando inevitable la caída del Sr. Sagasta, es que á lo que se tira, cuando he aquí, que surgen divisiones en el seno mismo de la *conjuración*.

El origen de estas diferencias, estriba en susceptibilidades despertadas por haberse atribuido el señor Gamazo en su discurso, la jefatura de los flamantes *conjurados*.

Con este motivo hanse originado algunas rozaduras, y *conjurado* ha habido, que sin percatarse siquiera del mal efecto que entre los suyos habian de producir sus palabras, ha puesto de oro y azul al Sr. Gamazo por el acto realizado.

La opinión de la prensa, sigue siendo hostil al discurso pronunciado por el diputado por Medina.

Periódico tan autorizado como *El Imparcial*, escribe, que le conceptua como una serie de negaciones sin ninguna afirmación práctica, añadiendo, que aun siendo defectuosos los planes del Sr. ministro de Hacienda, aprovecharán más al país, que las consecuencias del acto del señor Gamazo.

Los ministeriales, por su parte, dicen que no le conceden gran importancia, pues afirman, que los conservadores le han arrebatado la bandera económica que con tantos bríos enarbolara, y que el Sr. Cánovas estuvo mucho más liberal y sobre todo, obró con mayor franqueza.

La actitud del Sr. Sagasta en esta marejada política, es la de llevar adelante la situación, procediendo para ello con gran energía.

Al efecto se ha acordado, que el lunes de comienzo el debate del sufragio, apelando á una votación, caso de que extremen su obstruccionismo los conservadores y los *conjurados*.

Se cree que estos se abstendrán de votar la proposición del señor Villaverde, presentando, cuando se discutan los presupuestos, una proposición estableciendo el impuesto sobre la renta, que notarán todos.

La sesión que se celebrará mañana según los indicios que se advierten, ha de revestir gran importancia.

Según se asegura, en ella hará uso de la palabra el señor Moret, quien defenderá la conducta del gobierno.

También le apoyarán los señores Alonso Martínez y Montero Ríos, y según de público se dice, declararán los izquierdistas su conformidad absoluta con el criterio del gobierno en esta cuestión.

Si aventurado es exponer una opinión concreta acerca de acontecimientos que todavía han de desarrollarse, lo es mucho más en nuestro país, en que varían las situaciones políticas á cada momento.

Por esto prefiero dejar los comentarios y apreciaciones para cuando pueda fundarlos en hechos realizados.—B.

17 Mayo 1889.

CRONICA

—Si cada uno habla de la feria según le vá en ella, no sería ciertamente la Junta de Damas quien muestre descontento de la fiesta mayor, sino justo regocijo, por el éxito que obtuvo con la *tómbola*, en la que recaudó, según se nos dice, 1540 pesetas. Queda pendiente el sorteo, que creemos no tardará en realizarse, de los tres valiosos regalos que hicieron S. M. la Reina, S. A. la Infanta Isabel, y el diputado por Sort D. Luis León, con lo cual el ingreso se elevará lo menos á 2540 pesetas.

Satisfecha por todo el bien que podrá hacer con ellas, la Junta desea que conozcan su agradecimiento, y nos encargó lo hagamos público, cuantos la han ayudado y cuantos la han socorrido, dedicando especial gratitud, á las autoridades civil, militar y local, á la Diputación provincial y á los coroneles de Luchana y San Quintín, cuyas banderas, en unión de la Popular, completaron las atracciones de la *tómbola*.

—Ayer á las 11 de la mañana, recibimos dos telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, depositados respectivamente á la 1'15 y á la 1'18 de la madrugada.

Lo que hacemos público, para demostrar lo mal que se atiende el servicio telegráfico de la prensa, y de paso, para que se enteren los que supusieron que gozábamos de algun favor en telégrafos.

—Un sujeto llamado Mateo Colom, que residía en la *masía del Batistol* situada en el partido de Llusar, dió noticia á la guardia civil del puesto de Meyá, de que en la tarde del día 9, le habían robado la cantidad de 300 pesetas, añadiendo que sospechaba fuesen autores de la mencionada sustracción, el alcalde, el juez municipal y algún otro vecino del pueblo.

Averiguado el caso, parece ser que obedece todo á rivalidades existentes entre los individuos mencionados por cuestión de intereses.

A pesar de esto, el hecho fué puesto en conocimiento del juez municipal.

—Se ha concedido exención de derechos para los alcoholes, aguardientes y licores, al cuerpo diplomático extranjero, en virtud de la reciprocidad internacional y en la misma forma que la tiene otorgada para el impuesto de consumos y para la renta de Aduanas.

—A fin de mes comenzarán los ejercicios de oposición, para cubrir ocho vacantes en el cuerpo de Abogados del Estado.

—El día 16 fué detenido por la guardia civil, el vecino de Juncosa, Antonio Mor Bonet, que se hallaba cazando en la partida de la *Coba*, situada en el término municipal de aquel pueblo. Dicho

individuo, junto con una escopeta y un reclamo de perdiz, que se le ocuparon, fueron puestos á disposición del Juez municipal.

—En Mira, (Cuenca) una jóven que sostenía relaciones con tres individuos á la vez, ha sido mutilada horriblemente por otro sujeto de oficio castrador, buscado para el objeto por aquellos. La jóven ha muerto y los cuatro individuos están presos y convictos y confesos de su delito.

—La Dirección general del Instituto Geográfico y estadístico, ha dispuesto se obligue á las juntas municipales á rectificar en breve término sus censos y á justificar las bajas ocurridas en los 15 meses transcurridos desde la formación del último, por no ser posible ahora el nombramiento de comisiones que sobre el terreno comprueben los empadronamientos.

—Ayer tomó posesión del cargo de aspirante de 1.ª clase á oficial de la administración de contribuciones de esta provincia, nuestro particular amigo D. José Morlius y Galcerán.

—Se ha repartido la convocatoria y programa para la Exposición de industrias rurales organizada por la asociación de Agricultores de España.

—La Liga de Contribuyentes de Málaga ha dirigido una exposición á las Cortes pidiendo la reforma del actual sistema de tributación, á fin de que desaparezca el *cupó fijo* en el reparto y cobranza de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; que el cupo se reduzca en la proporción que requiere la situación penosa de la propiedad; que se rectifiquen en baja inmediatamente las cartillas evaluatorias, y que no exceda del 14 por 1000 el tipo á que se reparta dicho tributo.

—Ciento y tantos son los opositores á la carrera judicial y fiscal de Ultramar que reúnen las condiciones que para ser admitidos á los ejercicios exige el artículo 43 del real decreto de 26 de Octubre de 1888.

Desde que se anunciaron próximas oposiciones á iguales plazas en la península, algunos de aquellos han renunciado.

—Anteayer á las 3 de la madrugada, ocurrió un sensible accidente. Al pasar varios vecinos del pueblo de Miralcamp, por el lugar llamado partida de las *Forcas* se les disparó una escopeta que llevaban dentro del carro.

El proyectil hirió gravemente á uno de ellos llamado Ramon Piera, que resultó con el hombro izquierdo atravesado.

—La empresa de la plaza de toros de París ha contratado anteayer al valiente diestro gaditano Manuel Diaz (*Lavi*) para que tome parte en 30 de las corridas que han de efectuarse en la capital de la vecina república con motivo de la Exposición.

—La *Gaceta* publica la relación de las vacantes de destinos civiles anunciados hasta el 12 de Mayo, y que deben ser cubiertas por licenciados del ejército.

—En Tolón se construye en la actualidad un buque submarino tipo *Gymnote* en vista de los resultados obtenidos con éste.

El nuevo submarino será de menores dimensiones y tendrá por objeto destruir los torpedos fijos, para lo cual irá provisto de unas potentes tijeras, que cortarán los hilos ó cables que los enlazan.

El mecanismo y los motores son semejantes á los aplicados en el submarino de Goubet, que en la actualidad verifica sus pruebas en Cherbourg.

—La comisión de gobierno interior del Congreso, abre concurso para premiar el mejor trabajo biográfico y político sobre D. Adelardo Lopez de Ayala, como diputado y presidente del Congreso exclusivamente. El trabajo deberá ser presentado á la comisión en Noviembre, y el premio será de 2.000 pe-

setas y 100 ejemplares impresos del estudio.

—Ayer, en el teatro de los Campos Eliseos, se puso en escena la preciosa zarzuela *Las dos Princesas*.

Salvo algunas ligeras excepciones, la obra salió bastante ajustada.

Son dignas de especial mención la primera tiple Sra. Ferrer, que cantó con superior gusto la sentimental *soledad* del primer acto y la Sra. Miserachs, que desempeñó con gran acierto y donosura el simpático papel de Marietta.

La concurrencia fué más escasa que ningún día.

En el teatro *Salón Remea*, representóse *El Perro del Hospicio*, que obtuvo una discreta interpretación.

El concurso fué bastante numeroso.

—Cerca del pueblo de Torrefarrera, volcó en la tarde de ayer un carruaje que conducía á varios jefes del Regimiento de Luchana, que regresaban de los ejercicios de tiro.

Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar.

—CAFÉ de los CAMPOS.—Hoy, domingo, se servirán las siguientes clases de HELADOS:

SORBETES: *Mantecado, Turrón de Alicante, Crema á la vainilla, Sambayano de Jerez, Grosella y Ponche á la Romana,*

GRANIZADOS: *Limón, Almendra y Naranja.*

GACETILLA

GACETA DE MADRID

16 de Mayo de 1889.

GUERRA.

Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley determinando la manera de proveer las vacantes de jefes y oficiales y sus asimilados de todas las armas, cuerpos é institutos del ejército que ocurran por cualquier concepto en las provincias de Ultramar.

—Exposición y parte dispositiva del referido proyecto de ley.

GOBERNACIÓN.

Real orden aprobando la suspensión del Ayuntamiento de Bicorn por el gobernador de Valencia, y encargando á dicha autoridad que tome las medidas que juzgue oportunas para depurar todos los hechos, y pase en su caso los antecedentes á los tribunales.

—Continuación del reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos.

ESPECTACULOS

TEATRO SALÓN ROMEA.—Gran función para hoy domingo 20 de Mayo.—El interesantísimo drama en 6 actos y diez cuadros, «El salto del Torrente.» á las 9 menos cuarto.

CAMPOS ELÍSEOS.—Función para hoy domingo 20 de Mayo.

TARDE.—La zarzuela en 2 actos, «Marina» y la lindísima alcañalada en un acto, «Toros de Puntas.» á las tres y media.

NOCHE.—La zarzuela en 4 actos «Los Madrigales.» á las ocho y media.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 19 DE MAYO 1889.—Parada y vigilancia los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día señor Coronel de Luchana Don Juan Jabat.—Hospital y Provisiones 3er. Capitan de S. Quintín.—El Comandante Sargento mayor, Meseguer.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Emilio Gimenez y Gimenez 2 años.—Dolores Suñé Domenich, 2 id.—María Niubó Calvera, 2 id.—Josefa Batalla Arnau, 86 id.—Juan Esluga y Fort, 76 id.

Nacidos.—Una hembra.

Lérida 17 de Mayo de 1889.

Bolsa de Madrid.

4 0/0 interior contado.	00'00
id id fin mes.	76'80
id id próximo.	00'00
id Exterior contado.	00'00
id id fin mes.	78'90
id id fin próximo.	00'00
id Amortizable.	00'00
Cubas.	000'00
Acciones del Banco de España.	000'00
Acciones de la C.ª Arrendataria de tabaco.	000'00
Cambio de Paris conocido en Madrid.	00'00

Bolsa de Londres.	
4 por 100 exterior español.	00.00
Consolidado inglés.	
Bolsa de Paris.	
4 p 0/0 exterior español.	00'00
Cubas.	00'00

NUESTROS TELEGRAMAS

Madrid 19-1 m.

*Extranjero.*—Las huelgas de mineros en Sajonia y Silesia créese que serán conjuradas.

Anteayer á pesar de extenderse la huelga á otros puntos volvieron á los trabajos de las minas diez mil obreros.

Ayer manifestáronse dispuestos á transigir.

A este efecto han celebrado varias conferencias con los patronos, creyendo se llegará á un arreglo satisfactorio.—Q.

Madrid 19-1'50 m.

*Causa de Fuencarral.*—En el juicio oral celebrado ayer, continuó en el uso de la palabra el letrado de la acción popular señor Ruiz Gimenez, quien siguió en el exámen de la última declaración prestada por Higinia Balaguer, probando las inexactitudes que contiene.

La concurrencia al acto fué muy numerosa.

El ilustrado director de *La Regencia* fué objeto de calurosas felicitaciones por su discurso.

La opinión pública está excitadísima con motivo del giro que ha tomado la causa de Fuencarral.

Para mañana se proyecta celebrar una imponente manifestación de enérgica protesta, contra la marcha del proceso.

Dicha manifestación caso, de celebrarse, revestirá gran importancia, concurriendo á ella todas las clases sociales.

Por artículos en que se ocupaban del proceso de Fuencarral, han sido denunciados los periódicos *El Liberal* y *El País*.—Q.

Madrid 19-2 m.

*Noticias políticas.*—Continúa la marejada política.

La actitud de resuelta oposición adoptada por el señor Gamazo es objeto de todos los comentarios.

Asegúrase que el señor Martos abandonará la presidencia del Congreso, así que se haya votado la proposición del señor Villaverde.

Los diputados martistas señores Pacheco, Cuartero y Sales han anunciado que presentarán la dimisión de los cargos que desempeñan.—Q.

Madrid 19-2'50 m.

*Congreso.*—El señor Gamazo ha pronunciado un discurso de rectificación, que ha sido muy comentado en todos los círculos políticos.

En dicho discurso contiénnense graves censuras contra la conducta observada por el gobierno.

El señor Moret, le defendió de los ataques del señor Gamazo pronunciando con dicho motivo un elocuentísimo discurso.

La actitud de resuelta oposición adoptada por el señor Gamazo, ha sido acerbamente censurada por los ministeriales.

Los periódicos republicanos, tampoco hallan correcta la conducta del diputado por Medina.—Q.

# SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



## IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, El Spaña Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño), vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Furgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director.

### GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA,

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección de España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, in termitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NEURVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

DE LOS

SELECTOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Esquitosos cafés, tes, tapiocas, napolitanas, caramelos, bombones y dulces. Treinta y una recompensas honoríficas, entre ellas DIEZ MEDALLAS DE ORO. En la gran Exposición Internacional de Barcelona

CUATRO MEDALLAS DE ORO

La UNICA casa española que ha obtenido

GRAN DIPLOMA DE HONOR

por sus productos en Bruselas  
MADRID-ESCORIAL

Barcelona, Sucursal, Ausias March, 1.—Lérida, principales confiterías y ultramarinos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



Compañía de seguros reunidos

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo Recoletos)

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas.  
Primas y reservas . . 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran COMPANIA NACIONAL cuyo capital de rs. vellon 48 millones no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771.411.

Subdirección de Lérida, SEBASTIAN RIBELLES, Mayor 10, 3.º

Impresiones rápidas y económicas

EN LA

IMPRESA DE SOL

Sobres comerciales 5 ptas. 50 cts. el 1000.

Membretes comerciales 7 ptas. 50 cts. resma.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



Inventor y propietario de esta MARCA — Enrique Lamolla — de Lérida

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y fábrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores. Pídanse en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

FABRICA DE POLVORA Y MECHAS PARA BARRENOS

DE

CANALS Y COMPAÑIA

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS CONOCIDOS y dirigida por el fundador de la tan

ANTIGUA Y ACREDITADA MANRESANA

Especialidad en POLVORA DE CAZA; superiores muy conocidas y de venta en todas las Provincias de España; POLVORA MANRESANA de Canals; pólvora para el comercio á precios reducidos.

Administración Plaza de la Constitución 26 Lérida.

40 por ciento de rebaja

EN LOS PRECIOS DE

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

LIBRERIA DE SOL

MAYOR 19.